



-2021 AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN -

Sunchales, 08 de febrero de 2.021.-

DECRETO N° 3024 / 21

VISTO:

La Ley N° 14.025 y la Resolución General N° 03/21 de la Administración Provincial de Impuestos y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14025, en su Título II, establece un Régimen de Regularización Tributaria, disponiendo en particular en el artículo 56° una invitación a los Municipios y Comunas a adherir, en cuanto le fuere aplicable y de su competencia, al mencionado Régimen.-

Que la Resolución General N° 3/21 de la API reglamenta sobre el cómputo del plazo para adherir, como asimismo, sobre la manera de comunicar la referida adhesión.-

Que resulta necesario el dictado de la correspondiente normativa por la cual la Municipalidad de Sunchales adhiera al referido Régimen de Regularización Tributaria.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Dispónese la adhesión de la Municipalidad de Sunchales al Régimen de Regularización Tributaria establecido en el Título II de la Ley N° 14.025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56° de dicha Ley.-


Artículo 2°: Comuníquese la presente adhesión conforme lo ordenado por Resolución General API N° 03/21.-

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 4°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales